

PACTO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES  
2024-2025 DE LA ESCUELA BB Comer Memorial High School

La escuela secundaria BB Comer Memorial y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015 (ESSA) (niños participantes), acuerdan que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del estado.



Responsabilidades de la escuela

El personal de la escuela secundaria BB Comer:

1. Brindar un plan de estudios y una instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado de la siguiente manera: Estableceremos estándares rigurosos para nuestros estudiantes y brindaremos un plan de estudios de alta calidad con desarrollo profesional continuo. El personal analizará regularmente los datos de los estudiantes que guiarán nuestra instrucción diaria y la planificación a largo plazo. Nuestra escuela prospera con altas expectativas y un entorno cálido y afectuoso donde desafiamos a los estudiantes a alcanzar su máximo potencial.
2. Celebrar conferencias de padres y maestros (al menos una vez al año en las escuelas primarias) durante las cuales se analizará este pacto en relación con el rendimiento académico de cada niño. En concreto, dichas conferencias se realizarán de la siguiente manera: Se realizarán conferencias de padres, estudiantes y maestros dos veces al año (en primavera y en otoño) para analizar el rendimiento académico de su hijo. También se programarán conferencias según sea necesario, además de la conferencia anual con los padres.
3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. En concreto, la escuela proporcionará los siguientes informes: Informes sobre el progreso de su hijo  
Se proporcionará información sobre el progreso cada nueve semanas y se enviarán informes de progreso cada dos meses. Se enviarán informes de pruebas estandarizadas una vez al año. Haremos llamadas telefónicas, enviaremos correos electrónicos y programaremos conferencias según sea necesario para analizar el progreso de su hijo.
4. Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal. En concreto, el personal estará disponible para consultas con los padres de la siguiente manera: Los miembros del personal estarán disponibles para reuniones durante los períodos de planificación, así como antes y después de la escuela. La comunicación también se puede realizar mediante conferencias telefónicas y correos electrónicos.
5. Brindar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de su hijo, y para observar las actividades del aula, de la siguiente manera: Los padres siempre están  
Se anima e invita a los estudiantes a participar en las actividades del aula. Los maestros buscan activamente la ayuda de los padres dentro y fuera del aula. Se anima a los padres a comunicarse con los maestros sobre los horarios y a registrarse siempre en la oficina al ingresar a la escuela.
6. Garantizar una comunicación regular, bidireccional y significativa entre los miembros de la familia y el personal escolar y, en la medida de lo posible, en un lenguaje que  
Los miembros de la familia pueden entenderlo.  
Se proporcionará una comunicación significativa a través del sitio web de la escuela y mediante mensajes, llamadas telefónicas y correos electrónicos de School Cast. La comunicación se proporcionará en inglés y/o en otros idiomas según sea necesario.

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Controlar la asistencia. • Proporcionar a la escuela información de contacto actual/actualizada. • Apoyar las políticas de disciplina del aula y de la escuela. • Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo. • Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo y comunicarme con la escuela leyendo de inmediato todos los avisos de la escuela o del distrito escolar. • Participar, en la medida de lo posible, en grupos asesores, como los comités asesores del Título I y los comités de participación de padres y familias. • Participar en conferencias y comunicarse con la escuela con respecto a la educación, las experiencias de aprendizaje y las actividades escolares de su hijo.

Responsabilidades de los

estudiantes: Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del estado. En concreto, haremos lo siguiente:

- Mantener una buena asistencia • Entregar a mis padres o al adulto responsable de mi bienestar todos los avisos e información que recibo de mi escuela todos los días. • Completar las tareas y devolvérselas a mi maestro. • Obedecer las reglas de conducta estudiantil, las reglas del salón de clases y todos los procedimientos. • Comunicar cualquier dificultad que esté teniendo con mis padres, tutores, maestros y consejeros • Sentirme orgulloso de mí mismo, de mi trabajo y de mi escuela.

\_\_\_\_\_  
Jamie Danford

Representante de la escuela

\_\_\_\_\_  
Firma Firma(s) del padre

\_\_\_\_\_  
Firma del estudiante

\_\_\_\_\_  
8 de agosto de 2023

Fecha

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Fecha